

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1804. Vol. 1 , exp. 1, fs. 1-20. REAL DESPACHO GENERAL DEL 26 DE DICIEMBRE SOBRE LA VENTA DE LOS BIENES DE OBRAS PIAS EN LOS REINOS DE INDIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1804. Vol. 1 , exp. 2, fs. 21-36. REAL ORDEN RESERVADA DEL 28 DE DICIEMBRE, COMUNICADA POR EL SUPREMO MINISTERIO DE HACIENDA, SOBRE LA VENTA DE LOS BIENES DE OBRAS PIAS EN LOS DOMINIOS DE INDIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 1 , exp. 3, fs. 37-43. DOS OFICIOS DEL 21 DE ENERO SUSCRITOS POR EL CONDE DE MONTARCO, GOBERNADOR DEL SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA SOBRE LA VENTA DE LOS BIENES DE OBRAS PIAS EN LOS REINOS DE INDIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 1 , exp. 4, fs. 44-62. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE QUE EL CABALLERO DON ANTONIO BASSOCO DEPOSITE EL CAPITAL QUE DON JUAN DE CASTAÑIZA Y DOÑA MARIA GONZALEZ DE AGÜERO, SUS PADRES POLITICOS, DEJARON PARA LA REEDIFICACION DE LA IGLESIA DE SAN GREGORIO Y EL CAMARIN DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO EN LA CIUDAD DE MEXICO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 1 , exp. 5, fs. 63-106. SOBRE ABONO DE SUELDOS, REDITOS Y LIBRAMIENTOS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 1 , exp. 6, fs. 107-112. ACUERDOS QUE SE TOMARON PARA ADOPTAR EL MEDIO OPORTUNO CON EL FIN DE QUE LOS INTERESADOS EN LOS CAPITALES IMPUESTOS EN LAS CAJAS DE CONSOLIDACION, PERCIBAN SUS REDITOS EN LAS OFICINAS O LUGARES QUE MAS LES ACOMODEN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 1 , exp. 7, fs. 113-134. EXPEDIENTE FORMADO A INSTANCIAS DEL DIPUTADO GENERAL DE LA COMISION GUBERNATIVA DE CONSOLIDACION, SOBRE LAS GRATIFICACIONES QUE DEBE PERCIBIR EL MINISTRO CONTADOR, DON JOSE MARIA LASSO, DURANTE EL TIEMPO QUE SIRVIO EN DICHO EMPLEO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 1 , exp. 8, fs. 135-148. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA FUNDACION HECHA POR EL DOCTOR DON ISIDRO ICAZA A FAVOR DE LOS COLEGIALES DE SAN ILDEFONSO. SE CITAN UNAS CASAS EN LA VILLA DE TEHUANTEPEC, PROPIEDAD DE DON LORENZO FERNANDO RODRIGUEZ.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 1 , exp. 9, fs. 149-155. DILIGENCIAS HECHAS A INSTANCIAS DEL DIPUTADO GENERAL DE LA JUNTA DE CONSOLIDACION, PARA QUE LA ABADESA DEL CONVENTO DE LA ENCARNACION EXHIBA UN CAPITAL PERTENECIENTE A VARIAS OBRAS PIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 10, fs. 156-160. DILIGENCIAS HECHAS CON EL FIN DE QUE SE CONCEDA LICENCIA AL CONVENTO DE LA ENCARNACION PARA QUE SE APLIQUEN CIEN MIL PESOS A SU RECONSTRUCCION. SE CITAN LOS DICTAMENES DEL ARQUITECTO DON JOSE DEL MAZO Y AVILES Y DE DON MIGUEL CONSTANZO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 1 , exp. 11, fs. 161-173. DILIGENCIAS QUE SE HICIERON A INSTANCIAS DEL DIPUTADO DE LA JUNTA DE CONSOLIDACION PARA QUE DON DIEGO RUBIN DE CELIS EXHIBA DOS MIL PESOS QUE RECONOCE A FAVOR DEL CONVENTO DE LA ENCARNACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 1 , exp. 12, fs. 174-198. AVERIGUACIONES SOBRE SI LOS BIENES DEL DOCTOR DON AGUSTIN VERGARA PERTENECIENTES A LAS FUNDACIONES DE OBRAS PIAS. SE AGREGARA UNA COPIA DE LA TESTAMENTARIA DEL DOCTOR VERGARA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 1 , exp. 13, fs. 199-212. AVERIGUACIONES PROMOVIDAS POR EL DIPUTADO GENERAL DE LA JUNTA DE CONSOLIDACION PARA QUE EL COMISARIO DE CRUZADA LE ENTREGUE EL LIBRO DE ENCABEZAMIENTO QUE FORMO PARA LA EXACCION DE LOS SUBSIDIOS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 1 , exp. 14, fs. 213-219. INSTRUCCIONES PARA QUE NO SE COMPRENDA EN LA REAL CEDULA DEL 26 DE DICIEMBRE LA COFRADIA DE SAN FRANCISCO DE QUERETARO QUE POR SER DE INDIOS ESTA LIBRE DE ENAJENACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 15, fs. 220. ACUERDO PARA QUE LA MARQUESA DEL VILLAR DEL AGUILA, EXHIBA EN LA REAL CAJA DE CONSOLIDACION LAS CANTIDADES QUE RECONOCE DE OBRAS PIAS EL MAYORAZGO DE GUERRERO QUE HOY POSEE DON NICOLAS GUERRERO Y MOCTEZUMA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 16, fs. 221-228. ACUERDOS QUE SE TOMARON PARA QUE DON NICOLAS GUERRERO, DAVILA Y MOCTEZUMA, EXHIBA EL CAPITAL QUE RECONOCE A FAVOR DLE CONVENTO DE SAN BERNARDO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 17, fs. 229-231. EXPEDIENTE PROMOVIDO EN CONTRA DEL MAYORAZGO DE GUERRERO PARA QUE EXHIBA UN CAPITAL QUE RECONOCE A FAVOR DEL CONVENTO DE LA ENCARNACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 18, fs. 232-254. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE QUE LA MARQUESA DEL VILLAR DE AGUILA EXHIBA EN LA REAL CAJA DE CONSOLIDACION EL CAPITAL QUE RECONOCE Y QUE SE AGREGA AL DEL MAYORAZGO DE GUERRERO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 19, fs. 255-272. EXPEDIENTE FORMADO EN VIRTUD DE UNA CONSULTA DE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA SOBRE SI CONVIENE TRANSLADAR LOS CAUDALES DE CONSOLIDACION DE OAXACA POR MEDIO DE LIBRANZAS Y CON UN PREMIO DE UN CUARTO DE MILLAR A BENEFICIO DE LA REAL HACIENDA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 20, fs. 273-282. EXPEDIENTE FORMADO POR INICIATIVA DE LOS MINISTERIOS DE LA REAL HACIENDA SOBRE SI CONVIENE REFORMAR EL METODO DE LLEVAR LA CUENTA DE LOS CAUDALES DE CONSOLIDACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 21, fs. 283-325. MODELOS DE LOS LIBROS MANUAL, MENSUAL, COMUN Y DE CERTIFICACION DE LAS CAJAS DE CONSOLIDACION Y DATA GENERAL. CARGO DE LAS CANTIDADES COLECTADAS EN DIVERSAS DIOCESIS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 22, fs. 326-344. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL NUEVO METODO CON QUE DEBEN AFIANZARSE LOS CAPITALES APLAZADOS QUE HAN DE DEPOSITARSE EN LAS CAJAS DE CONSOLIDACION. SE AGREGAN UNAS REPRESENTACIONES SUSCRITAS POR EL CONDE DE VALENCIANA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 23, fs. 345-360. EXPEDIENTE FORMADO POR LOS INFORMES DEL CORREGIDOR DE QUERETARO SOBRE EL AVALUO DE LAS FINCAS PERTENECIENTES A OBRAS PIAS. SE CITAN LAS HACIENDAS DE "LA CALERA", "AMICHE", "EL NACIEMIENTO", "EL OBRAJUELO", "LA PUNTA" Y EL RANCHO DE "SANTA CLARA".

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 24, fs. 361-368. RENUNCIA DE DON JUAN FERNANDO DOMINGUEZ, ESCRIBANO DE LA COMISION DE CONSOLIDACION EN LA CIUDAD DE QUERETARO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 25, fs. 369-374. EXPEDIENTE FORMADO A INSTANCIA DE DOÑA MARIA GERTRUDIS DEL CASTILLO PARA QUE SE DESTINE UNA PARTE DE SU OBRA PIA A FAVOR DEL CONVENTO DE RELIGIOSAS CAPUCHINAS DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 26, fs. 375-389. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR EL JUEZ DE MALINALCO SOBRE LOS GASTOS QUE NECESITA HACER LA COFRADIA DE LAS ANIMAS DE TENANCINGO CON UN SOBRENTE DE LAS CAJAS DE CONSOLIDACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 27, fs. 390-411. EXPEDIENTE SOBRE SI EL ESCRIBANO DEL CABILDO O EL ENCARGADO DE JUSTICIA DE QUERETARO DEBE ACTUAR EN LA VENTA DE LAS FINCAS PERTENECIENTES A OBRAS PIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 28, fs. 412-418. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL ENTERO QUE RECONOCE EL CONTADOR DON MANUEL ORDOÑEZ. SE CITA EL CONVENTO DE SAN JERONIMO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 1 , exp. 29, fs. 419-430. RAZON QUE MANIFIESTA LAS FINCAS Y CAPITALES QUE PERTENECEN AL REAL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE INDIAS DONCELLAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 30, fs. 431-438. CONSULTA HECHA POR LOS MINISTROS DE LAS CAJAS DE CONSOLIDACION SOBRE SI DEBEN PAGARSE LOS REDITOS DE LAS CAPELLANIAS VACANTES AL ADMINISTRADOR DE LOS JUZGADOS CORRESPONDIENTES.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 1 , exp. 31, fs. 439. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE SI SE DECLARAN LIBRES DE RECAUDACION LAS CANTIDADES QUE LA ARCHICOFRADIA DE LA CATEDRAL DE MEXICO TIENE PARA PAGAR LAS DOTES DE LAS HUERFANAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 1 , exp. 32, fs. 440-475. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE DOS CAPITALES PERTENECIENTES A LA COFRADIA DE ARANZAZU QUE SE PUSIERON A REDITO Y QUE SE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE LAS REPARACIONES QUE PRETENDEN HACERSE EN EL COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 2 , exp. 1, fs. 1. RELACION DE LOS CAPITALES DE OBRAS PIAS QUE SE HAN DEPOSITADO EN LAS CAJAS DE CONSOLIDACION Y QUE FUERON ENAJEDADOS EN EL OBISPADO DE OAXACA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807-1809. Vol. 2 , exp. 2, fs. 2-42. RELACION DE LOS CAPITALES DE OBRAS PIAS PERTENECIENTES AL OBISPADO DE GUADALAJARA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 2 , exp. 3, fs. 43-154. CUENTA Y RAZON DE LOS CAPITALES DE CONSOLIDACION QUE SE HAN RECAUDADO EN LAS VILLAS Y PUEBLOS DEL OBISPADO DE DURANGO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 2 , exp. 4, fs. 155-464. CUENTA DE LA COMISION GUBERNATIVA DE VALES REALES ESTABLECIDA EN EL OBISPADO DE PUEBLA Y QUE INTERVINO TAMBIEN EN ALGUNAS JURISDICCIONES DE VERACRUZ Y OAXACA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 3 , exp. 1, fs. 2-7. NOMBRAMIENTO DE DON JOSE DE LASSO COMO DIPUTADO DE LA JUNTA DE CONSOLIDACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 3 , exp. 2, fs. 8-17. DUDAS QUE SE SUSCITARON EN LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA REAL CEDULA QUE TRATA DE LA VENTA DE LOS BIENES DE OBRAS PIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 3 , exp. 3, fs. 18-24. CONSULTAS SOBRE LA REVISION DE LOS CAUDALES PERTENECIENTES AL NUEVO REAL NOVENO MANDADO EXIGIR POR LA REAL CEDULA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1804 A LA INTENDENCIA DE OAXACA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 3 , exp. 4, fs. 25-97. CONSULTAS SOBRE LA REMISION DE DINERO A JALAPA, ORIZABA Y CORDOBA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS TROPAS ACANTONADAS EN DICHAS VILLAS Y OTRAS POBLACIONES DE LA INTENDENCIA DE PUEBLA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 3 , exp. 5, fs. 98-128. CONSULTA HECHA POR LOS CONTADORES DE PUEBLA PARA QUE SE LES PONGA AL TANTO DE TODAS LAS DETERMINACIONES RELATIVAS A LA ADMINISTRACION DE LAS ANUALIDADES ECLESIASTICAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1804. Vol. 3 , exp. 6, fs. 129-189. EL DOCTOR DON ANTONIO BELAUNZARAN Y LOS LICENCIADOS DON AGUSTIN LEDOS Y DON FRANCISCO ROMERO Y SANTA MARIA, SOLICITAN SE LES PAGUEN SUS ANUALIDADES COMO CANONIGO, SEGUNDO RACIONERO Y MEDIO RACIONERO RESPECTIVAMENTE, DE LA CATEDRAL DE VALLADOLID EN EL OBISPADO DE MICHOACAN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 3 , exp. 7, fs. 190-205. CONSULTA DEL CONTADOR DE DIEZMOS DE VALLADOLID, SOBRE SI ESTAN EXENTAS DE CONTRIBUCION LAS ANUALIDADES CONCEDIDAS A LOS SEÑORES LEDOS, BELAUNZARAN Y ROMERO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 3 , exp. 8, fs. 206-227. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PAGO DE LA ANUALIDAD QUE LE CORRESPONDE AL DOCTOR DON PEDRO GOMEZ DE LA CORTINA. CANONIGO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE MEXICO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1787. Vol. 3 , exp. 9, fs. 228-247. ESTATUTOS DE LA CONGREGACION DE LOS SIERVOS DE MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES EN EL CONVENTO GRANDE DE SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1789. Vol. 3 , exp. 10, fs. 248-278. TESTIMONIO DE LA REAL CEDULA EN QUE EL REY SE DIGNA APROBAR LAS CONSTITUCIONES DE LA COFRADIA DE LOS SIERVOS DE MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 3 , exp. 11, fs. 279-287. DILIGENCIAS PARA QUE SE DEPOSITEN EN LA TESORERIA DE JALAPA, LOS CAUDALES QUE PERTENECEN AL RAMO DE CONSOLIDACION PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS TROPAS ACANTONADAS EN DICHA VILLA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 3 , exp. 12, fs. 288-293. PROVIDENCIAS TOMADAS POR EL INTENDENTE DE LAS TROPAS ACANTONADAS EN JALAPA EN RELACION CON LAS CANTIDADES QUE PERTENECEN AL RAMO DE CONSOLIDACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805-1808. Vol. 3 , exp. 13, fs. 294-371. EL CORONEL DON PEDRO VERDUGO BLANCO, PIDE QUE DOÑA ANA DE OROZCO PAGUE LOS CAPITALES DE OBRAS PIAS EN QUE HA RESULTADO GRAVADA LA HACIENDA DE SAN MATEO TULAPAN. ALIAS "LOS AHUEHUETES" EN LA JURISDICCION DE TACUBA. SE CITAN LINDEROS ASI COMO LAS HACIENDAS DE "LA PATERA" Y "SAN JOSE DE CHALCO".

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 3 , exp. 14, fs. 372-380. EL MAYORDOMO DEL CONVENTO DE SANTA CLARA DE QUERETARO SOLICITA QUE LA ADMINISTRACION DE ALCABALAS DE DICHA CIUDAD PAGUE LOS REDITOS DE LOS CAPITALES DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DE CONSOLIDACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 3 , exp. 15, fs. 381-429. DILIGENCIAS PARA QUE LOS CAPITALES DEL RAMO DE CONSOLIDACION DE GUATEMALA SE DEPOSITEN EN LAS TESORERIAS DE JALAPA Y VERACRUZ.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 3 , exp. 16, fs. 430-441. LA TESORERIA DE LA INTENDENCIA DE OAXACA REMITE DOCUMENTOS DE LO QUE LE TOCA AL REY POR CONCEPTO DEL NUEVO NOVENO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 3 , exp. 17, fs. 442-455. CONSULTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ALCABALAS SOBRE SI CONVENDRIA ADVERTIR A LOS ADMINISTRADORES FORANEOS LOS CASOS EN QUE DEBEN EXIGIR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES A LAS PRIMERAS VENTAS DE LOS BIENES DE OBRAS PIAS. SE AGREGA UNA REPRESENTACION DE DON MARIANO ORTIZ, SUBDELEGADO DE CHIAUTLA DE LA SAL.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 3 , exp. 18, fs. 456-460. DON MANUEL SERRANO, JUSTICIA DE TLALPUJAHUA, SOLICITA SE LE INFORME SI LA HACIENDA DE TEPETONGO DEBE PAGAR NUEVO GRAVAMEN PORQUE RECONOCE CAPITALES PERTENECIENTES AL RAMO DE CONSOLIDACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 3 , exp. 19, fs. 461-463. EL DIPUTADO GENEAL DEL RAMO DE CONSOLIDACION SOLICITA SE RECIBA EN LA TESORERIA UN CAPITAL PAGADO INDEBIDAMENTE POR CUENTA DE DICHO RAMO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805-1808. Vol. 4 , exp. 1, fs. 2-76. AJUSTES DE LAS CUENTAS DEL RAMO DE CONSOLIDACION EN LAS JURISDICCIONES DE DURANGO Y CHIHUAHUA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 4 , exp. 2, fs. 77-141. CERTIFICACIONES DE CARGO Y DATA DE LO RECAUDADO EN LOS PUEBLOS, VILLAS Y HACIENDAS EN LAS PROVINCIAS DE CAMPECHE Y YUCATAN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 4 , exp. 3, fs. 142-449. CUENTAS DEL RAMO DE CONSOLIDACION EN LOS PUEBLOS, VILLAS Y HACIENDAS DE LAS DIOCESIS DE PUEBLA Y VERACRUZ.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 4 , exp. 4, fs. 450-458. CERTIFICACIONES DEL RAMO DE CONSOLIDACION EN LOS PUEBLOS, VILLAS Y HACIENDAS DE LA DIOCESIS DE MONTERREY.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 4 , exp. 5, fs. 459-474. CERTIFICACIONES DEL RAMO DE CONSOLIDACION EN LAS JURISDICCIONES DE SONORA Y SINALOA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1803. Vol. 5 , exp. 1, fs. 2-149. CUENTA GENERAL DE CARGO Y DATA DE LOS CAUDALES DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DE VALLADOLID EN EL OBISPADO DE MICHOACAN. SE CITAN SUS PUEBLOS, VILLAS Y HACIENDAS ASI COMO OTRAS LOCALIDADES DE GUANAJUATO Y SAN LUIS POTOSI.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805-1810. Vol. 5 , exp. 2, fs. 150-221. DOCUMENTOS DE CARGO Y CATA DEL RAMO DE CONSOLIDACION EN EL OBISPADO DE OAXACA, SUS VILLAS, PUEBLOS Y HACIENDAS.

- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 5 , exp. 3, fs. 222-497. CUENTA GENERAL DE CARGO Y DATA DE LOS CAUDALES DEPOSITADOS EN LA TESORERIA Y PROCEDENTES DEL ARZOBISPADO DE MEXICO Y LAS DIOCESIS FORANEAS.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 5 , exp. 4, fs. 498-552. CAUDALES DE CONSOLIDACION DEPOSITADOS EN LA TESORERIA DE MERIDA.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809. Vol. 5 , exp. 5, fs. 553. RELACION DE LAS CANTIDADES RECAUDADAS EN LA TESORERIA GENERAL DE MONTERREY.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 5 , exp. 6, fs. 554-565. CERTIFICACION DE LAS CANTIDADES QUE SE HAN DEPOSITADO EN LA TESORERIA DE SONORA Y SINALOA.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 6 , exp. 1, fs. 1-81. REPRESENTACION HECHA POR EL DEAN Y CABILDO DE LA CATEDRAL DE MEXICO EN DONDE SE MANIFIESTAN LOS PERJUICIOS QUE RESULTARIAN SI SE REMATAN UNAS CASAS DE LAS CALLES DE TACUBA, SAN FRANCISCO, EL RELOJ Y PORTACOELI, PERTENECIENTES AL RAMO DE OBRAS PIAS. SE CITAN LAS TESTAMENTARIAS DE LA CONDESA DE PEÑALBA, DE DON ALVARO DE LORENZANA Y DON ESTEBAN BELTRAN DE ALZATE.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 6 , exp. 2, fs. 82-185. DILIGENCIAS PARA QUE SE EXIJA A LA COFRADIA DE SAN HOMOBONO EL CAPITAL QUE RECONOCE AL CONVENTO DE SAN BERNARDO. SE AGREGA LA SOLICITUD DEL INTENDENTE, COMISIONADO REGIO, PARA QUE SE SATISFAGA EL CINCUENTA POR CIENTO DEL PRODUCTO DE LAS CASAS REMATADAS A DICHA COFRADIA.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 6 , exp. 3, fs. 186-216. EXPEDIENTE FORMADO A PETICION DEL DIPUTADO GENERAL DE CONSOLIDACION PARA QUE EL DEAN Y EL CABILDO DE LOS CONVENTOS DE "JESUS MARIA", "SANTA TERESA", "BALVANERA", "SANTA INES", "CAPUCHINAS", "LA ENSEÑANZA" Y CORPUS CHRISTI", RECONOZCAN LOS CAPITALES DE LOS BIENES DE OBRAS PIADOSAS. SE CITA LA HACIENDA DE SAN BORJA, PROPIEDAD DE LA MARQUESA DE SIERRA NEVADA.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 6 , exp. 4, fs. 217-269. EXPEDIENTE FORMADO A SOLICITUD DE LAS RELIGIOSAS DE SANTA CLARA DE QUERETARO PARA QUE DE LOS CAPITALES QUE TIENEN DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DE CONSOLIDACION SE LES PAGUEN LOS REDITOS POR MEDIACION DE LA ADUANA DE DICHA CIUDAD.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 6 , exp. 5, fs. 270-275. EXPEDIENTE FORMADO A PETICION DEL MARQUES DE SANTA CRUZ DE INGUANZO, SINDICO DE LA PROVINCIA DE SAN FRANCISCO, SOBRE QUE SE LE MANDE CANCELAR LA ESCRITURA DE RECONOCIMIENTO DE UN CAPITAL QUE REDIMIO EL CONDE DE MEDINA Y TORRES Y QUE SE DEPOSITO PARA PROMOVER LA CANONIZACION DEL BEATO SEBASTIAN DE APARICIO.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 6 , exp. 6, fs. 276-319. EXPEDIENTE FORMADO A SOLICITUD DEL DIPUTADO GENERAL Y SECRETARIO GENERAL DE CONSOLIDACION PARA QUE SE ESTABLEZCA UN MODO MENOS GRAVOSO DE EXTENDER ESCRITURAS DE IMPOSICION DE LAS CANTIDADES QUE SE RECAUDEN.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 6 , exp. 7, fs. 320-345. EXPEDIENTE FORMADO A SOLICITUD DEL PRIOR DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE QUERETARO SOBRE QUE SE DECLAREN LIBRES DE ENAJENACION UNAS FINCAS URBANAS QUE TIENE DICHO CONVENTO EN AQUELLA CIUDAD.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 6 , exp. 8, fs. 346-351. DON ARIAS ANTONIO MON, COMUNICA DESDE MADRID SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE DE LA COMISION GUBERNATIVA DE CONSOLIDACION POR FALLECIMIENTO DEL CONDE DE ISLA.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 6 , exp. 9, fs. 352-354. DOCUMENTOS DE LA CAPELLANIA QUE FUNDO EL CONDE DE SAN PEDRO DEL ALAMO COMO DOTE A FAVOR DE LOS HIJOS DE DON LUIS FERNANDEZ DE MADRID.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 6 , exp. 10, fs. 355-364. SOLICITUD DEL MAYORDOMO DE LA HERMANDAD DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y ANIMAS DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, SOBRE QUE SE LE PERMITA INVERTIR TRESCIENTOS PESOS EN VARIOS OBJETOS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 6 , exp. 11, fs. 365-371. DILIGENCIAS QUE SE HICIERON PARA QUE DON CARLOS BAZAN, VECINO DE SAN JUAN TEOTIHUACAN EXHIBA DOSCIENTOS PESOS QUE RECONOCE, CON HIPOTECA DE UNAS CASAS, A FAVOR DE LA CONGREGACION DEL SANTISIMO SACRAMENTO DE AQUELLA PARROQUIA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 6 , exp. 12, fs. 372-382. EL CONDE DE ISLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA SUPREMA DE CONSOLIDACION, PIDE A LAS JUNTAS SUBALTERNAS EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LA REAL CEDULA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1804.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 6 , exp. 13, fs. 383-392. EL CONDE DE ISLA, PARTICIPA HABER SIDO NOMBRADO POR EL REY, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONSOLIDACION DE VALES REALES POR FALLECIMIENTO DE DON MIGUEL DE MENDINUETA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 6 , exp. 14, fs. 393-397. INSTANCIAS HECHAS POR EL CORONEL DON JUAN ANTONIO DEL CASTILLO Y LLATA SOBRE QUE SE PAGUE EN QUERETARO EL REDITO DE UNA CAPELLANIA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1804. Vol. 7 , exp. 1, fs. 2-262. RELACION DE LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN SIN PAGAR POR LA ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO DE LA CATEDRAL DE MEXICO Y CORRESPONDIENTE A LAS HUERFANAS QUE CON ARREGLO A LAS DIVERSAS FUNDACIONES SE HAN SORTEADO EN ESPERA DE QUE TOMEN ESTADO. SE CITAN LAS HACIENDAS DE JICALTEPEC, SAN JOSE DE LOS RANCHOS, TENESTENPANGO Y SE TRANSCRIBEN VARIAS TESTAMENTARIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 7 , exp. 2, fs. 263-294. EXPEDIENTE SOBRE LOS CAPITALES QUE RECONOCE LA HACIENDA DE JICALTEPEC A FAVOR DE LA ARCHICOFRADIA DE LA CATEDRAL DE MEXICO. SE CITAN LINDEROS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 7 , exp. 3, fs. 295-344. EXPEDIENTE DE LA CONSULTA HECHA POR EL PADRE GUARDIAN DEL CONVENTO DE SAN ANTONIO DE QUERETARO SOBRE QUE NO DEBE SER COMPRENDIDA EN LA REAL INSTRUCCION DE LA MATERIA LA DONACION DE UNA CASA EN DICHA CIUDAD CUYAS RENTAS SON NECESARIAS PARA DICHO CONVENTO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 7 , exp. 4, fs. 345-355. EXPEDIENTE FORMADO POR ACUERDO DEL CORREGIDOR DE QUERETARO POR HABER REMITIDO AL ESCRIBANO DEL CABILDO VARIAS ESCRITURAS EN QUE SE TRATA DE REDIMIR UNOS CAPITALES DE OBRAS PIADOSAS SIN EL REQUISITO NECESARIO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 7 , exp. 5, fs. 356-358. DON JOSE MARIA VALLES, OFICIAL SUBALTERNO DE LA JUNTA SUPERIOR DE CONSOLIDACION SOLICITA AUMENTO DE SALARIO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 7 , exp. 6, fs. 359-373. EXPEDIENTE SOBRE LOS METODOS QUE DEBEN APLICARSE PARA PRESENTAR LAS CUENTAS DE LA CAJA DE CONSOLIDACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 7 , exp. 7, fs. 374-380. DILIGENCIAS PROMOVIDAS POR LA COFRADIA DEL SEÑOR DE LOS TRABAJOS DE QUERETARO PARA QUE SE CANCELE UNA ESCRITURA DE OBRAS PIAS Y SE REDIMAN MIL PESOS PARA LA ERECCION DE UN ALTAR EN LA CAPILLA DE DICHA CONGREGACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 7 , exp. 8, fs. 381-388. CONSULTAS HECHAS POR EL DOCTOR DON FRANCISCO BAYETO, DEFENSOR DEL JUZGADO DE CAPELLANIAS Y OBRAS PIAS PARA QUE SE COBREN DERECHOS A LOS EXPEDIENTES QUE SE TRAMITAN EN DICHA OFICINA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 7 , exp. 9, fs. 389-440. CONSULTAS DEL DEAN Y CABILDO DE LA CATEDRAL METROPOLITANA SOBRE LA INTERPRETACION QUE DEBE DARSE AL ARTICULO 22 DE LA REAL INSTRUCCION DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1804 SOBRE LA ENAJENACION DE LAS FINCAS PERTENECIENTES A LAS OBRAS PIADOSAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 8 , exp. 1, fs. 2-452. CUENTAS GENERALES DE CARGOS Y DATA DEL RAMO DE CAPELLANIAS Y OBRAS PIAS EN LAS JURISDICCIONES DE PUEBLA, VERACRUZ Y TLAXCALA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 9 , exp. 1, fs. 2-21. SOLICITUD DEL DIPUTADO GENERAL DE CONSOLIDACION PARA QUE EL TRIBUNAL DE MINERIA DEPOSITE EN LAS CAJAS EL CAPITAL DE OBRAS PIAS QUE RECONOCE A PLAZO CUMPLIDO Y ENTREGUE UNA LISTA DE LOS DEMAS CAPITALES QUE REPORTA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1798. Vol. 9 , exp. 2, fs. 22-148. ACUERDOS QUE SE TOMARON PARA DEPOSITAR EL DONATIVO DE MEDIO MILLON DE PESOS OFRECIDO POR EL TRIBUNAL DE MINERIA PARA GASTOS DE LA GUERRA CON LA GRAN BRETAÑA. REPRESENTACIONES FIRMADAS POR DON FAUSTO ELHUYAR, DON JOSE MARIANO FAGOAGA, EL MARQUES DE SAN JUAN DE RAYAS, ETC.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 9 , exp. 3, fs. 149-174. ACUERDOS PARA QUE LOS DEPENDIENTES DE LAS JUNTAS SUBALTERNAS DE CONSOLIDACION COBREN LAS COSTAS Y LOS DERECHOS EN LOS CASOS QUE SE EXPRESAN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 9 , exp. 4, fs. 175-179. EL CORONEL DON JUAN ANTONIO DEL CASTILLO Y LLATA, COMANDANTE DE MILICIAS DE SIERRA GORDA, SOLICITA LICENCIA PARA APLICAR LOS CAPITALES PERTENECIENTES AL CONVENIO DE SANTA TERESA DE QUERETARO EN LOS DESTINOS QUE SE CONSIDEREN MAS PROVECHOSOS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 9 , exp. 5, fs. 180-182. SOLICITUD DEL SOTASINDICO DEL CONVENTO DE CAPUCHINES DE QUERETARO PARA QUE EN AQUELLA CIUDAD SE LE SATISFAGAN LOS REDITOS DE UN CAPITAL QUE DEPOSITO EN LAS CAJAS DE CONSOLIDACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 9 , exp. 6, fs. 183-188. CONSTANCIA DE LAS MEDIDAS QUE SE TOMARON PARA LA ERECCION DE UNA CAPELLANIA CON CAPITALES DONADOS POR DON LUIS MARIA DEL CASTILLO Y NEGRETE.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 9 , exp. 7, fs. 189-192. EL BACHILLER DON CRISTOBAL RODRIGUEZ DE PEREA, SOLICITA SE LE OTORQUE UNA CONSTANCIA DE LA ESCRITURA RELATIVA A LA CAPELLANIA QUE DESEMPEÑA POR ESTAR EQUIVOCADO SU APELLIDO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 9 , exp. 8, fs. 193-204. SOLICITUD HECHA A NOMBRE DE LA ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO DE LA CATEDRAL DE MEXICO PARA QUE NO SE LE OBLIGUE A PRESENTAR TITULOS DE FINCAS QUE NO SE ENCUENTREN DEPOSITADOS EN SUS ARCHIVOS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 9 , exp. 9, fs. 205-208. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE UNA RECTIFICACION HECHA POR DOÑA MARIA DOLORES DAVALOS EN EL SENTIDO DE QUE CIEN PESOS QUE DEPOSITO EN LAS CAJAS DE CONSOLIDACION PERTENECEN AL COLEGIO DE CARMELITAS EDUCANDAS DE QUERETARO Y NO AL CONVENTO DEL MISMO NOMBRE.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 9 , exp. 10, fs. 209-216. DILIGENCIAS PARA QUE EL CONVENTO DE SANTA CLARA DE QUERETARO DEVUELVA LOS REDITOS DE UN CAPITAL QUE EQUIVOCADAMENTE COBRO AL CONVENTO DE SANTA CLARA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 9 , exp. 11, fs. 217-220. SOLICITUD DE DOÑA MARIA GERTRUDIS BECERRA PARA QUE SE RECTIFIQUE UN EQUIVOCO EN UNA ESCRITURA EN LA QUE APARECE COMO FUNDADORA DE UNA OBRA PIA CUYO CAPITAL FUE DONADO POR DON SANTIAGO TURRIALDAY.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 9 , exp. 12, fs. 221-227. EXPEDIENTE QUE SE FORMO A RAIZ DEL OFICIO REMITIDO POR EL DUQUE DEL INFANTADO, PRESIDENTE DE CASTILLA, EN EL CUAL SE ORDENA QUE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DE CONCILIACION, POR ACUERDO DEL REY ESTAN A CARGO DE UN SUPREMO CONSEJO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 9 , exp. 13, fs. 228-232. SOLICITUD HECHA A NOMBRE DEL BACHILLER DON MIGUEL SILVA PARA QUE SE RECTIFIQUE UN ERROR EN LA ESCRITURA DE UNA CAPELLANIA QUE GOZA LA CATEDRAL DE QUERETARO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 9 , exp. 14, fs. 233-240. GESTIONES PARA QUE SE CORRIJA UN ERROR OCURRIDO EN LA APLICACION DE UN CAPITAL QUE EQUIVOCADAMENTE SE OTORGO A FAVRO DE LA HERMANDAD DE POBRES DE QUERETARO Y EN PERJUICIO DE LA HERMANDAD DEL SEÑOR SAN JOSE DE LA MISMA CIUDAD.

- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 9 , exp. 15, fs. 241-246. CARTA DEL GOBERNADOR DE GUATEMALA, ACOMPAÑADA DE UN EJEMPLAR DE LA RESOLUCION TOMADA POR AQUELLA JUNTA SUPERIOR SOBRE LA SUSPENSION DE INGRESOS EN LA REAL CAJA DEL RAMO.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 9 , exp. 16, fs. 247-269. AVERIGUACIONES QUE SE HICIERON EN LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES DEL DIFUNTO DON IGNACIO GUERRERO, NATURAL DE TEPOZTLAN, Y RELATIVOS A LOS DONATIVOS PIADOSOS QUE OTORGO EN BENEFICIO DE SU ALMA.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 9 , exp. 17, fs. 270-282. TESTIMONIO DE LOS PREGONES Y REMATE DE VARIAS CASAS VALUADAS POR DON MANUEL TOLSA EN LA CIUDAD DE MEXICO Y PERTENECIENTES AL RAMO DE OBRAS PIAS.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 9 , exp. 18, fs. 283-315. ORDENES GIRADAS A LOS JUECES HACEDORES DE LA CATEDRAL DE MEXICO PARA QUE GIREN INSTRUCCIONES A LOS ADMINISTRADORES DE ANIVERSARIOS Y OBRAS PIAS PARA QUE SATISFAGAN LOS COSTOS QUE LEGITIMAMENTE SE CAUSEN POR SU PARTE EN LOS REMATES DE FINCAS PERTENECIENTES A DICHA CATEDRAL.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 9 , exp. 19, fs. 316-332. CONSULTA SOBRE QUIENES DEBEN SER LOS ESCRIBANOS ANTE LOS CUALES SE OTORGARAN LAS ESCRITURAS DE COMPOSICION Y REMATE DE FINCAS PERTENECIENTES AL RAMO DE OBRAS PIAS.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 9 , exp. 20, fs. 333-335. EL ESCRIBANO REAL DON JOSE ANTONIO PEREZ DE LEON SOLICITA SE LE AMPLIEN LAS FACULTADES PARA HACER REMATES EN LAS FINCAS DE OBRAS PIAS EN VIRTUD DE SER ESCRIBANO DE DILIGENCIAS DE LA SECRETARIA DE CONSOLIDACION.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 9 , exp. 21, fs. 336-339. EXPEDIENTE FORMADO POR DON JOSE RAMIREZ DE ROJAS, ESCRIBANO DE S.M. PARA QUE LA JUNTA SUPERIOR DE CONSOLIDACION LE CONCEDA LA FACULTAD DE AUTORIZAR LOS REMATES DE LAS FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 9 , exp. 22, fs. 340-363. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR EL DIPUTADO GENERAL DE CONSOLIDACION SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CUATRO ESCRIBANOS QUE DESPACHEN CON EL INTENDENTE, COMISARIO REGIO.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 10 , exp. 1, fs. 1-268. ACUERDOS TOMADOS EN LAS JUNTAS GENERALES DE CONSOLIDACION Y REPRESENTACIONES DE LAS JUNTAS SUBALTERNAS EN RELACION A LA OBSERVANCIA DE LAS INSTRUCCIONES RELATIVAS AL PAGO DE CAPITALES E INTERESES DE LAS OBRAS PIAS. SE AGREGA UNA RELACION DE LAS HACIENDAS Y OTROS BIENES SUJETOS A DICHO RAMO.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 10 , exp. 2, fs. 269-271. ACUERDOS PARA QUE EL BACHILLER DON MANUEL CABRERA, RESIDENTE EN EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES INFORME QUIEN LE PAGA LOS REDITOS DE LA CAPELLANIA FUNDADA POR DON ANDRES RODRIGUEZ.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 10 , exp. 3, fs. 272-319. TESTIMONIO DE LOS ACUERDOS Y PROVIDENCIAS QUE SE HAN DICTADO EN LA REAL JUNTA SUBALTERNA DE PUEBLA PARA EL CONTROL DE LOS BIENES DE CAPELLANIAS Y OBRAS PIAS. SE CITAN VARIAS HACIENDAS DE AQUELLA JURISDICCION Y LA DE TLAXCALA.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 10 , exp. 4, fs. 320-355. TESTIMONIOS, ACUERDOS Y PROVIDENCIAS DICTADAS POR LA REAL JUNTA SUBALTERNA DE PUEBLA EN ASAMBLEAS ORDINARIAS.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 10 , exp. 5, fs. 356-454. TESTIMONIO DE LOS ACUERDOS, BALANCES Y PROVIDENCIAS DICTADAS POR LA REAL JUNTA SUBALTERNA DE CONSOLIDACION DE PUEBLA. ANALISIS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LA NUEVA ESPAÑA E INFORMES RECIBIDOS DE LAS INTENDENCIAS SOBRE LOS BIENES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS. ALGUNAS CITAS AL CASO PARTICULAR DE YUCATAN.



**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 11 , exp. 1, fs. 1-55. TESTIMONIOS, ACUERDOS Y PROVIDENCIAS DICTADAS POR LA REAL JUNTA SUBALTERNA DE CONSOLIDACION DE PUEBLA EN EL MES DE ABRIL. COPIAS A LOS GOBERNADORES Y DEMAS AUTORIDADES DE DICHA JURISDICCION Y LAS DE VERACRUZ Y TLAXCALA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 11 , exp. 2, fs. 56-78. ACUERDOS DICTADOS POR LA REAL JUNTA SUBALTERNA DE PUEBLA EN EL MES DE MAYO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 11 , exp. 3, fs. 79-121. ACUERDOS DICTADOS POR LA REAL JUNTA DE CONSOLIDACION EN PUEBLA DURANTE EL MES DE JUNIO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 11 , exp. 4, fs. 122-168. ACUERDOS DICTADOS POR LA REAL JUNTA DE CONSOLIDACION EN PUEBLA EN EL MES DE JULIO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 11 , exp. 5, fs. 169-214. ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL JUNTA SUBALTERNA DE PUEBLA EN EL MES DE AGOSTO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 11 , exp. 6, fs. 215-256. ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL JUNTA SUBALTERNA DE PUEBLA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 11 , exp. 7, fs. 257-327. ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL JUNTA SUBALTERNA DE PUEBLA DURANTE EL MES DE OCTUBRE.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 11 , exp. 8, fs. 328-380. ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL JUNTA SUBALTERNA DE PUEBLA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 11 , exp. 9, fs. 381-416. ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL JUNTA DE CONSOLIDACION EN PUEBLA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 1, fs. 2-5. DILIGENCIAS QUE SE HICIERON PARA CORREGIR EL ERROR EN UNA ESCRITURA DE LA CAPELLANIA QUE SE OTORGO A DON JOSE MARIA GONZALEZ, PREBENDADO DE LA CATEDRAL METROPOLITANA, EN LUGAR DE SU VERDADERO BENEFICIARIO DON MIGUEL GONZALEZ CARDENAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 2, fs. 6-8. CURSO DEL BACHILLER DON LUIS CAMACHO PARA QUE SE ENMIENDE EL ERROR EN UNA ESCRITURA OTORGADA A DON ESTEBAN MARROQUIN EN PERJUICIO DE DON TADEO PEÑA, SU VERDADERO FUNDADOR.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 3, fs. 9-15. EL DIPUTADO GENERAL DE CONSOLIDACION SOLICITA QUE EN LAS ESCRITURAS DEL CABILDO SE PRESENTEN LAS LISTAS DE HIPOTECAS Y DEMAS COMPROMISOS QUE PUEDAN SER AFECTADOS POR PERTENECER A LAS OBRAS PIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 4, fs. 16-18. INSTANCIAS DEL CONVENTO DE SANTA CLARA DE QUERETARO PARA QUE SE LE PERMITA VENDER UNAS FINCAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 5, fs. 19-25. DON DOMINGO DE ACHA SOLICITA SE CORRIJA UN ERROR EN LA ESCRITURA DE UN CAPITAL OTORGADO A FAVOR DE DON ALONSO NUÑEZ DE HARO EN PERJUICIO DE SU VERDADERO BENEFICIARIO DON FRANCISCO DE OLAGUIBEL MORALES.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 6, fs. 26-32. EL DIPUTADO GENERAL DE CONSOLIDACION SOLICITA QUE EL JUZGADO DE CAPELLANIAS CONCLUYA LOS EXPEDIENTES QUE TIENE EN SUBSTANCIACION SOBRE EL EMBARGO DE LAS FINCAS PERTENECIENTES AL RAMO DE OBRAS PIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 7, fs. 33-42. EXPEDIENTE FORMADO A INSTANCIAS DE DON ARIAS MON Y VELARDE SOBRE QUE LAS DOTES DE MONJAS QUE SE IMPONGAN EN LAS CAJAS DE CONSOLIDACION NO ESTEN SUJETAS AL PAGO DE DERECHOS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 8, fs. 43-52. INSTRUCCIONES PARA QUE LAS JUNTAS SUBALTERNAS NO ADMITAN COMPOSICIONES CUYOS PLAZOS EXCEDAN DE QUINCE AÑOS. SE CITAN LAS HACIENDAS DE LA NORIA, TEOLOYUCAN, SANTA LUGARDA, LA CONCEPCION, SAN MIGUEL Y LOS RANCHOS DE SANTA ROSA Y COATEPEC EN LA JURISDICCION DE SAN JUAN DE LOS LLANOS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 9, fs. 53-59. LAS RELIGIOSAS DEL CONVENTO DE REGINA SOLICITAN SE LES DE LICENCIA PARA INVERTIR DIEZ MIL PESOS EN LA REEDIFICACION DE UNAS FINCAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 10, fs. 60-70. INSTANCIAS HECHAS A NOMBRE DE LA COFRADIA DE LA PURISIMA CONCEPCION DE QUERETARO PARA QUE SE CORRIJA UN ERROR POR HABERSE APLICADO UNO DE SUS CAPITALES A FAVOR DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LA MISMA CIUDAD.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 11, fs. 71-87. LAS RELIGIOSAS DEL CONVENTO DE SANTA CLARA DE QUERETARO SOLICITAN SE PAGUEN LOS REDITOS DE LOS CAPITALES DE CONSOLIDACION ENTREGADOS A DON FRANCISCO MANILA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 12, fs. 88-94. SOLICITUD PARA QUE EL MAYORDOMO DE LA COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE TENANCINGO SE LE PERMITA INVERTIR UN CAPITAL PARA LA CONSTRUCCION DE SU TEMPLO. SE CITA EL RANCHO DE COSCACUATO O COSCACUACO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 13, fs. 95-102. INSTANCIA HECHA A NOMBRE DE DON JOSE MARIANO AGUILAR PARA QUE SE LE PERMITA RECONOCER LA DOTE DE UNA HIJA SUYA QUE PRETENDE ENTRAR DE RELIGIOSA. SE CITA LA HACIENDA DE SAN FRANCISCO JAVIER DE CERRO GORDO EN LA JURISDICCION DE CELAYA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806-1808. Vol. 12 , exp. 14, fs. 103-115. CONSULTA DEL INTENDENTE, COMISIONADO REGIO, SOBRE SI DE DEBE PREFERIR LA POSTURA QUE SOBRE EL VALOR DE LAS FINCAS SE HAGA AL CONTADOR O A PLAZOS. SE CITA EL RANCHO DE CIENEGUILLAS EN LA JURISDICCION DE TEMASCALTEPEC.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 15, fs. 116-157. INSTANCIAS DEL DIPUTADO GENERAL DE CONSOLIDACION PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REMATE DE LA HACIENDA DE APEO, EN LA JURISDICCION DE MARAVATIO, Y SE REDIMAN LOS CAPITALES IMPUESTOS SOBRE ELLA. SE CITA LA HACIENDA DE PUQUICHAMUCO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 12 , exp. 16, fs. 158-163. SOLICITUD DEL CURA DE OCUITUCO, JURISDICCION DE CUAUTLA, SOBRE QUE SE DECLAREN LIBRES DE SER INCORPORADOS A LA CAJA DE CONSOLIDACION, LOS CARGOS Y COFRADIAS FUNDADAS EN DICHO LUGAR.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809-1810. Vol. 12 , exp. 17, fs. 164-197. CONSULTA DEL INTENDENTE DE PUEBLA SOBRE EL MODO EN QUE DEBEN CONCLUIRSE LOS ASUNTOS DE CONSOLIDACION PENDIENTES EN AQUELLA JUNTA SUBALTERNA. SE CITAN EL CASO DE MISANTLA Y EL DE LA HACIENDA DE SANTA BARBARA EN LA JURISDICCION DE VERACRUZ.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1810. Vol. 12 , exp. 18, fs. 198-226. GESTIONES PARA QUE SE ASIGNE UN LOCAL EN DONDE SE ARCHIVEN LOS EXPEDIENTES DE LA JUNTA SUBALTERNA DE CONSOLIDACION DE PUEBLA. RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LOS BIENES DE OBRAS PIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809. Vol. 12 , exp. 19, fs. 227-237. CONSULTA DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE EL AJUSTE DE LOS REDITOS Y PAGOS DE LOS PREMIOS A LOS CAPITALES DEPOSITADOS EN EL RAMO DE CONSOLIDACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809. Vol. 12 , exp. 20, fs. 238-242. DILIGENCIAS PARA QUE SE REMITAN A ESPAÑA LOS DOS MILLONES DE PESOS PARA LOS GASTOS DE LA GUERRA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809. Vol. 12 , exp. 21, fs. 243-254. EXPEDIENTE HECHO A CONSULTA DE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL, PARA QUE LOS REDITOS DE CONSOLIDACION SE PAGUEN POR CUENTA DE LA REAL HACIENDA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 12 , exp. 22, fs. 255-283. EXPEDIENTE SOBRE LA FORMA EN QUE LA REAL AUDIENCIA DEBE PAGAR AL RAMO DE CONSOLIDACION LOS SUPLEMENTOS ACCESORIOS PARA CUBRIR LOS REDITOS Y OTROS GASTOS RELACIONADOS CON LOS BIENES DE OBRAS PIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809. Vol. 12 , exp. 23, fs. 284-286. INSTANCIA HECHA A NOMBRE DEL COLEGIO DE SAN FERNANDO PARA QUE SE ENMIENDE EL ERROR QUE SE COMETIO AL APLICARSE UN CAPITAL A LA LAMPARA DE LA PURISIMA EN PERJUICIO DEL ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809. Vol. 12 , exp. 24, fs. 287-289. INSTANCIAS DEL BACHILLER DON RAMON MILLAN PARA QUE SE ENMIENDE EL ERROR COMETIDO AL APLICAR UN CAPITAL DEPOSITADO EN LAS CAJAS DE CONSOLIDACION COMO PERTENECIENTE A DON MATEO MILLAN EN PERJUICIO DE LA CAPELLANIA FUNDADA POR EL SEÑOR TORRES.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809. Vol. 12 , exp. 25, fs. 290-293. INSTANCIAS DEL SINDICO DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEM, EN MICHOACAN, SOBRE QUE SE LES PAGUE EN QUERETARO LOS REDITOS DE UN CAPITAL DEPOSITADO EN VALLADOLID Y PERTENECIENTE A ESA OBRA PIA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809. Vol. 12 , exp. 26, fs. 294-299. DILIGENCIAS QUE SE HICIERON A INSTANCIAS DE LA REAL AUDIENCIA, PARA QUE SE ADVIERTA AL GOBERNADOR INTENDENTE DE PUEBLA EL DESEMBARGO DEL RANCHO DE TZINTLA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809. Vol. 12 , exp. 27, fs. 300-309. GESTIONES PARA QUE SE EXHIBAN VARIAS PARTIDAS DE REDITOS HECHA POR EL APODERADO DEL CONVENTO DE SANTA CLARA DE QUERETARO SOBRE CAPITALES QUE PERTENECEN A OTROS INTERESADOS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 13 , exp. 1, fs. 2-198. RECIBOS, AJUSTES DE CUENTAS Y RELACIONES DE CAPELLANIAS Y OBRAS PIAS FUNDADAS EN LA JURISDICCION DE YUCATAN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 13 , exp. 2, fs. 199-324. AJUSTES Y CUENTAS DIVERSAS DEL RAMO DE OBRAS PIAS EN LA JURISDICCION DE PUEBLA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 13 , exp. 3, fs. 325-504. AJUSTES DE CUENTAS DIVERSAS CORRESPONDIENTES AL RAMO DE OBRAS PIAS EN LA JURISDICCION DE YUCATAN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809-1810. Vol. 14 , exp. 1, fs. 1-598. AJUSTES DE LAS CUENTAS DE LOS CAPITALES E INMUEBLES ADSCRITOS AL RAMO DE OBRAS PIAS, EN LA PROVINCIA DE YUCATAN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807-1811. Vol. 15 , exp. 1, fs. 1-556. RECIBOS DE LOS REDITOS SOBRE LOS BIENES DE OBRAS PIAS Y SUS CENSOS SUSCRITOS POR EL TESORERO PRINCIPAL DE LA REAL HACIENDA EN PUEBLA. RELACION DE LAS ESCRITURAS SOBRE LOS CAPITALES IMPUESTOS EN LOS PUEBLOS Y VILLAS DE DICHA INTENDENCIA Y EN LAS JURISDICCIONES DE TLAXCALA Y VERACRUZ.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806-1811. Vol. 16 , exp. 1, fs. 1-501. RECIBOS DE LOS REDITOS SOBRE LOS BIENES DE CAPELLANIAS Y OBRAS PIAS SUSCRITOS POR LA TESORERIA PRINCIPAL DE LA REAL HACIENDA EN PUEBLA. RELACION DE LOS CAPITALES IMPUESTOS EN DICHA INTENDENCIA Y EN LAS JURISDICCIONES DE TLAXCALA Y VERACRUZ.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 17 , exp. 1, fs. 1-329. RECIBOS DE LOS REDITOS SOBRE CAPITALES DE OBRAS PIAS IMPUESTAS EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA DIOCESIS DE PUEBLA, TLAXCALA Y VERACRUZ.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1763. Vol. 18 , exp. 1, fs. 3-245. AUTOS SEGUIDOS POR EL BACHILLER DON JOSE MARIANO DE MEDINA Y TORRES Y EL LICENCIADO DON FELIPE CAYETANO DE MEDINA SOBRE LA CAPELLANIA FUNDADA POR DOÑA MARIA TERESA MEDINA Y SARABIA, NATURAL DE CELAYA. TESTAMENTARIA ADJUNTA Y DILIGENCIAS SUSCRITAS EN EL PUEBLO DE JERECUARO, JURISDICCION DE QUERETARO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1724-1775. Vol. 18 , exp. 2, fs. 246-380. EXPEDIENTE DE LA CAPELLANIA FUNDADA POR DON RODRIGO MUÑOZ Y DECLARACIONES DE SU CAPELLAN EL BACHILLER DON FELIPE DE ARANDA, VECINO DE LA VILLA DE LEON. SE CITAN LAS HACIENDAS DE LA VIGUERIA, SANTA ROSA Y SANTA RITA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1702. Vol. 18 , exp. 3, fs. 381-409. NOMBRAMIENTO DEL BACHILLER DON JOSE MARIANO DE MEDINA Y TORRES COMO PROPIETARIO DE LA CAPELLANIA VACANTE POR FALLECIMIENTO DEL BACHILLER DON JOSE DEL PRADO Y ZUÑIGA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1784. Vol. 18 , exp. 4, fs. 410-426. EXPEDIENTE FORMADO POR EL PROCESO SEGUIDO EN CONTRA DE RAFAEL MONTOYA, VECINO DE TULA Y PRESO POR ORDENES DEL CURA DE DICHO PARTIDO POR PRETENDER CASARSE CON INES DE SERRANO, ESPAÑOLA, DE LA MISMA VECINDAD.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809-1810. Vol. 18 , exp. 5, fs. 427-480. CAPELLANIA FUNDADA EN QUERETARO POR DOÑA MARIANA GOMEZ MILAN Y OTORGADA AL BACHILLER DON RAMON MORALES. LISTA DE LAS CAPELLANIAS CONFERIDAS Y TESTAMENTARIA DE DOÑA CONCEPCION FARIAS, VECINA DE VERACRUZ. OTROS AUTOS SUSCRITOS EN PUEBLA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1810. Vol. 18 , exp. 6, fs. 481-498. CONVOCATORIA PARA OTORGAR UNA CAPELLANIA VACANTE POR FALLECIMIENTO DEL PRESBITERO DON MANUEL PALACIOS A FAVOR DE UN BECARIO DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO DE PUEBLA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809-1810. Vol. 18 , exp. 7, fs. 499-512. TESTIMONIO DE LA CAPELLANIA FUNDADA POR DON JOSE PEREIRA PINTO, VECINO DE VERACRUZ. (LAS FOJAS 513 Y 514 CORRESPONDEN AL EXPEDIENTE NUM. 6).

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806-1809. Vol. 19 , exp. 1, fs. 1-355. DATA DE LOS REDITOS DE OBRAS PIAS Y SUS CENSOS POR IMPOSICIONES DE LA REAL CAJA DE CONSOLIDACION EN LA DIOCESIS DE PUEBLA Y EN LAS JURISDICCIONES DE VERACRUZ Y TLAXCALA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 20 , exp. 1, fs. 2-164. DILIGENCIAS Y CONVOCATORIAS QUE SE LLEVARON A CABO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA REAL CEDULA DE CONSOLIDACION Y TESTIMONIO DE LAS JUNTAS QUE PARA TAL FIN SE VERIFICO EN LA CIUDAD DE MEXICO Y EN EL INTERIOR DEL VIRREINATO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 20 , exp. 2, fs. 165. ACUERDOS PARA QUE SE IMPONGAN EN LA REAL CAJA DE CONSOLIDACION LOS CAPITALES QUE ADEUDA LA TESTAMENTARIA DE DON MIGUEL GONZALEZ CALDERON. (SOLAMENTE CARATULA).

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 20 , exp. 3, fs. 166-181. DILIGENCIAS PARA QUE DON MANUEL LOZANO DEPOSITE EN LA REAL CAJA DE CONSOLIDACION EL CAPITAL QUE RECONOCE A FAVOR DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA Y A LA COFRADIA DE ARANZAZU.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 20 , exp. 4, fs. 182-184. DILIGENCIAS PROMOVIDAS POR EL DIPUTADO GENERAL DE CONSOLIDACION PARA QUE LOS ALBACEAS DE DON MIGUEL GONZALEZ CALDERON DEPOSITEN EL CAPITAL QUE RECONOCIA DICHA PERSONA A FAVOR DEL CONVENTO DE LA ENCARNACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 20 , exp. 5, fs. 185-186. DILIGENCIAS PARA QUE DON MIGUEL GONZALEZ CALDERON ENTREGUE A LA REAL CAJA DE CAPITALES QUE RECONOCE SOBRE SUS HACIENDAS DE RANCHO GRANDE, DOLORES Y VALVERDE, EN LA JURISDICCION DE ZACATECAS Y A FAVOR DEL CONVENTO DE LA ENCARNACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 20 , exp. 6, fs. 187-197. DILIGENCIAS QUE SE HICIERON PARA QUE DON MANUEL LOZANO ENTREGUE EL CAPITAL QUE RECONOCE, CON FIANZA DE DON MIGUEL GONZALEZ CALDERON, A FAVOR DEL CONVENTO DE LA ENCARNACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 20 , exp. 7, fs. 198. DILIGENCIAS EN CONTRA DE DON JOSE MUCIENTES, DON FRANCISCO MANUEL SANCHEZ TAGLE, CONDE DE HEARAZ Y DEL PREBENDADO DON JUAN CIENFUEGOS POR DIVERSOS CAPITALES PERTENECIENTES AL COLEGIO APOSTOLICO DE SAN FERNANDO. (SOLAMENTE CARATULA).

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 20 , exp. 8, fs. 199-232. DILIGENCIAS PROMOVIDAS POR EL DIPUTADO GENERAL DE CONSOLIDACION PARA QUE SE DEPOSITEN LOS CAPITALES PERTENECIENTES AL COLEGIO DE SAN FERNANDO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 20 , exp. 9, fs. 233-255. CONSTANCIA SUSCRITA POR LOS MINISTROS DE LAS CAJAS DE CONSOLIDACION DE OAXACA SOBRE SI DEL NUEVO NOVENO SE HAN DE DEDUCIR LOS ABONOS DE UN TANTO POR CIENTO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 20 , exp. 10, fs. 256-289. DILIGENCIAS PROMOVIDAS PARA QUE EL BACHILLER DON PEDRO TERRERO Y ARGÜELLES, VECINO DE QUERETARO, DEPOSITE UN CAPITAL QUE RECONOCE A FAVOR DE LA COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PUEBLITO DE DICHA CIUDAD. SE CITA LA HACIENDA DE VIGIL.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 20 , exp. 11, fs. 290-293. DILIGENCIAS PROMOVIDAS POR DON JOSE ANTONIO ROSILLO SOBRE LA REDENCION DE UN CAPITAL QUE RECONOCIA SOBRE SU HACIENDA DE SAN JERONIMO DEL QUESILLO (O COESILLO) EN LA JURISDICCION DE TOLUCA Y A FAVOR DEL CONVENTO REGINA COELI.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 20 , exp. 12, fs. 294-296. CONSTANCIA DE UNA CERTIFICACION DADA POR LOS MINISTROS DE LA REAL CAJA DE CONSOLIDACION EN MERIDA Y RELACIONADA CON EL INGRESO DE CAPITALES DE OBRAS PIAS APLICADAS AL HOSPITAL DE INDIOS DE SAN LAZARO EN CAMPECHE.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809. Vol. 20 , exp. 13, fs. 297-342. ACUERDOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA REAL CEDULA DE CONSOLIDACION. SE CITAN LOS PUNTOS DE VISTA PRESENTADOS POR LOS CONVENTOS DE SANTA CATALINA DE SENA, SAN DIEGO, SAN FRANCISCO DE TEZCOCO, LA COFRADIA DE ARANZAZU, EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO Y EL CASO DE LA HACIENDA DE BUENAVISTA EN LA JURISDICCION DE CHALCO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1813-1817. Vol. 20 , exp. 14, fs. 343-405. DON FRANCISCO GARRIDO, CURA DE SULTEPEC, SOLICITA SE LE PAGUEN LOS REDITOS ATRASADOS. OTRAS INSTANCIAS SIMILARES PROCEDENTES DE PUEBLA, VALLADOLID, TEHUACAN, SANTA ANA TIANGUISTENGO, OAXACA, DURANGO, GUADALAJARA, CHOLULA, SAN MIGUEL EL GRANDE Y QUERETARO. INFORMACIONES CONEXAS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS GUERRILLEROS INSURGENTES.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 21 , exp. 1, fs. 2-517. RECIBOS DE LOS REDITOS PAGADOS POR LA TESORERIA GENERAL DE PUEBLA SOBRE CAPITALES DE OBRAS PIAS IMPUESTOS EN DICHA JURISDICCION Y EN LA DE TLAXCALA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806-1807. Vol. 22 , exp. 1, fs. 1-75. RECIBOS PAGADOS EN LA TESORERIA GENERAL DE PUEBLA SOBRE CAPITALES DE OBRAS PIAS IMPUESTOS EN DICHA JURISDICCION Y EN LA DE TLAXCALA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 22 , exp. 2, fs. 76-430. RECIBOS QUE COMPRUEBAN EL PAGO DE LOS REDITOS HECHOS EN LAS REALES CAJAS DE CONSOLIDACION DE PUEBLA, RELACION DE LOS CAPITALES DE OBRAS PIAS IMPUESTOS EN DICHA JURISDICCION Y EN LA DE TALXCALA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807-1809. Vol. 23 , exp. 1, fs. 1-330. DATA DE LOS REDITOS SOBRE CAPITALES DE OBRAS PIAS IMPUESTOS EN LAS JURISDICCIONES DE PUEBLA, TLAXCALA Y VERACRUZ.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1787. Vol. 24 , exp. 1, fs. 1-77. TESTAMENTO, MEMORIA Y CONDICILIOS OTORGADOS POR EL CAPITAN DON MANUEL GONZALEZ, VECINO DE HUICHAPAN EN LA JURISDICCION DE JILOTEPEC. SE CITAN LAS HACIENDAS DE EL SAUCILLO, BOYE, TAZDO Y EL ASTILLERO, ASI COMO LOS RANCHOS DE EL SALTO, NESNI Y LOS SITIOS DE BANZA Y BAJI.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1751. Vol. 24 , exp. 2, fs. 78-95. REQUISITORIA LIBRADA POR LA JUSTICIA DE HUICHAPAN EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES GIRADAS POR LOS TRIBUNALES DE MEXICO PARA EL REMATE DE LOS BIENES DE DON MANUEL GONZALEZ.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1751. Vol. 24 , exp. 3, fs. 96-143. CUADERNO DE PREGONES Y ALMONEDAS DE LOS BIENES PERTENECIENTES AL CAPITAN DON MANUEL GONZALEZ.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1786. Vol. 24 , exp. 4, fs. 144-222. DON ANTONIO GARCIA, VECINO DE HUICHAPAN, SOLICITA AL ALCALDE MAYOR DE DICHA VILLA SE LE OTORQUE UN LIMON DE AGUA PARA REGAR UNAS VIÑAS. PROSIGUE LA TESTAMENTARIA DE DON MANUEL GONZALEZ Y SE MENCIONAN LAS PROPIEDADES DE LA FAMILIA VILLAGRAN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 24 , exp. 5, fs. 223-248. DILIGENCIAS PARA QUE DON JUAN PEREZ CANO DEPOSITE UN CAPITAL QUE RECONOCE SOBRE LA HACIENDA DE PURAGUA EN LAS INMEDIACIONES DE JERECUARO Y EN LA JURISDICCION DE MARAVATIO O CELAYA, CAPITAL PERTENECIENTE AL CONVENTO DE LA ENCARNACION DE MEXICO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 24 , exp. 6, fs. 249-269. DILIGENCIAS PARA QUE DON FRANCISCO PEREZ CANO DEPOSITE UN CAPITAL QUE RECONOCE A FAVOR DEL CONVENTO DE SANTA CLARA. SE CITA LA HACIENDA DE PURAGUA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1803. Vol. 24 , exp. 7, fs. 270-276. DOCUMENTOS DE LA TESTAMENTARIA DE DON MANUEL GONZALEZ VECINO DE HUICHIAPAN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 24 , exp. 8, fs. 277-313. DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA HACIENDA DE PURAGUA Y CON LA TESTAMENTARIA DE DON MANUEL GONZALEZ VECINO DE HUICHIAPAN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 24 , exp. 9, fs. 314-317. DILIGENCIAS PARA QUE DON IGNACIO RAMOS DEPOSITE UN CAPITAL QUE RECONOSCE A FAVOR DEL CONVENTO DE SANTA CLARA DE QUERETARO. SE CITA LA HACIENDA DE PAQUIZIGUATO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 24 , exp. 10, fs. 318-322. DILIGENCIAS PROMOVIDAS PARA QUE DON IGNACIO RAMOS, FUNDADOR DE UN CAPELLANIA EN QUERETARO, DEPOSITE EL CAPITAL CORRESPONDIENTE.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1616. Vol. 25 , exp. 1, fs. 1-41. MEMORIA DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS A DON MELCHOR DE VALDEZ, CORRESPONDIENTES A LA CAPELLANIA A CARGO DEL BACHILLER DON ALVARO DE ARMENTIA. SE CITA LA HECIENDA DE SANTA LUCIA EN LA JURISDICCION DE HUICHIAPAN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1632. Vol. 25 , exp. 2, fs. 42-71. DILIGENCIAS PROMOVIDAS POR DON FERNANDO CANO, ALBACEA DE DON ALONSO GALVAN PARA QUE SE PAGUEN LOS COSTOS DE UN LITIGIO SOBRE LAS HACIENDAS DE OLAPA O ULAPA, SAN CRISTOBAL, CACAHUATEPEC Y RIO DE ALVARADO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1669. Vol. 25 , exp. 3, fs. 72-127. RELACION DE LOS OPOSITORES A LOS BIENES DEL CAPITAN DON PEDRO SAENZ DE ROSAS Y DOCUMENTOS DE UNA CAPELLANIA FUNDADA EN PUEBLA A FAVOR DEL COLEGIO DEL ESPIRITU SANTO DE LA COMPAÑIA DE JESUS. SE CITA UNA HACIENDA EN EL PAGO DE AMALUCA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1665. Vol. 25 , exp. 4, fs. 128-147. DOCUMENTOS DE UNA CAPELLANIA FUNDADA EN PUEBLA POR DON MARTIN FRANCISCO JAVIER DE ESQUIVEL GUZMAN CON UN CAPITAL QUE ESTA EN PODER DEL CAPITAN DON PEDRO SAENZ DE ROJAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1704. Vol. 25 , exp. 5, fs. 148-159. EL CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SENA EN CONTRA DE LOS BIENES DEL CAPITAN DON PEDRO SAENZ DE ROSAS POR PESOS DE ORO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1704. Vol. 25 , exp. 6, fs. 160-290. EL CONVENTO DE SANTA INES DE MONTE POLIZIANO DE PUEBLA EN CONTRA DEL CAPITAN DON PEDRO SAENZ DE ROSAS POR DEUDAS. SE CITA EL INGENIO DE SANTA ANNA TENANGO EN LA JURISDICCION DE CUERNAVACA CON SUS LINDEROS. SE AGREGA UNA REAL PROVISION Y LA TESTAMENTARIA DE DOÑA BEATRIZ MERINO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1726. Vol. 25 , exp. 7, fs. 291-297. DILIGENCIAS PROMOVIDAS POR EL PRESBITERO DON JUAN DE GUZMAN DEL COLEGIO DE SANTA MARIA DE TODOS SANTOS SOBRE UNA CAPELLANIA FUNDADA POR EL MARQUES DE CAREAGA. SE CITA LA HACIENDA DE SAN MATEO EN LA JURISDICCION DE TLALNEPANTLA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1746-1759. Vol. 25 , exp. 8, fs. 298-386. EL BACHILLER DON JUAN FERNANDEZ DE LOS RIOS, VECINO DE QUERETARO EN CONTRA DE DOÑA JUANA ANTONIA DE ARANGÜIZ, VIUDA DE DON MARTIN DE VALENCIA, POR EL COBRO DE LOS REDITOS DE UNA CAPELLANIA. SE CITAN LOS INGENIOS DE SANTA BARBARA Y SAN PEDRO MARTIR (CASASSANO) EN LA JURISDICCION DE CUAUTLA, PROPIEDAD DE LA MARQUESA DE PEÑALBA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806-1807. Vol. 26 , exp. 1, fs. 1-468. RECIBOS CORRESPONDIENTES A LAS CAPELLANIAS Y OBRAS PIAS QUE SOBRE DIVERSOS INMUEBLES Y PROPIEDADES RURALES SE FUNDARON EN LAS JURISDICCIONES DE CAMPECHE Y YUCATAN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 1, fs. 1-15. DILIGENCIAS QUE SE PROMOVIERON PARA QUE DON FRANCISCO FLORES Y SUS FIADORES DEPOSITEN UN CAPITAL PERTENECIENTE AL CONVENTO DE SAN JERONIMO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 2, fs. 16-36. GESTIONES QUE SE LLVARON A CABO PARA QUE DON TOMAS ARNALDO ENTREGUE EL CAPITAL QUE RECONOCE A FAVOR DE LA COFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO EN LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 27 , exp. 3, fs. 37-62. DILIGENCIAS PROMOVIDAS PARA QUE DON JOSE PARRILLA ENTREGUE UN CAPITAL CORRESPONDIENTE A LA TESTAMENTARIA DEL LICENCIADO DON JOSE ANTONIO DE URIA, ORIGINARIO DE PACHUCA Y PREBENDADO DE LA COLEGIATA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. SE CITAN EL EMBARCADERO DE SANTA BARBARA, MONTE DE RIO FRIO, HACIENDA DE SAN MARTIN DEL MONTE Y UNA SALITRERA EN CHALCO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 27 , exp. 4, fs. 63-80. DILIGENCIAS PROMOVIDAS PARA QUE EL POSEEDOR DE VINCULO NOMBRADO DE VILLANUEVA ALTAMIRANO, PAGUE EL CAPITAL QUE RECONOCE SOBRE UNAS FINCAS EN LA CIUDAD DE MEXICO Y UNA HACIENDA EN LA JURISDICCION DE TOLUCA; BIENES DE UNA CAPELLANIA FUNDADA A FAVOR DEL CONVENTO DE LA ENCARNACION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 5, fs. 81-138. DILIGENCIAS PROMOVIDAS PARA QUE DON LORENZO HIDALGO EXHIBA UN CAPITAL QUE RECONOCE A FAVOR DEL CONVENTO DE SANTA CLARA DE QUERETARO Y CON HIPOTECA DE LA HACIENDA DE SAN JUANICO Y OTRAS PROPIEDADES RURALES PERTENECIENTES A LA COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 6, fs. 139-153. DILIGENCIAS PARA QUE DON ANTONIO DE OTAEGUI O SU ALBACEA, ENTREGUEN EL CAPITAL QUE RECONOCEN A FAVOR DEL RAMO DE ANIVERSARIOS, CON HIPOTECA DE CUATRO CASAS Y LAS HACIENDAS DE SIERRA DE PINOS, NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, BUENAVISTA, ARANZAZU Y SAN JOSE EN LA JURISDICCION DEL REAL DE SIERRA DE PINOS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 7, fs. 154-169. GESTIONES PARA QUE EL CORONEL DON IGNACIO DE OBREGON EXHIBA EL CAPITAL DE UNA CAPELLANIA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 8, fs. 170-220. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE QUE DOÑA MARIA GERTRUDIS JARILLO, VECINA DE TULANCINGO, ENTERE EL CAPITAL DE UNA CAPELLANIA CON HIPOTECA DE UNAS CASAS Y LOS RANCHOS DE AGABUETE, EL NOGAL Y PUENTE GRANDE EN AQUELLA JURISDICCION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 9, fs. 221-261. DILIGENCIAS QUE SE HICIERON PARA QUE DON JOSE LUIS FRIAS EXHIBA UN CAPITAL QUE RECONOCE A FAVOR DE LOS CONVENTOS DE SAN FRANCISCO Y EL DE CARMELITAS EDUCANDAS DE QUERETARO. SE CITA LA HACIENDA DE LA ESPERANZA Y LA CAPELLANIA FUNDADA POR DOÑA MARGARITA LAZARIN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 10, fs. 262-265. DILIGENCIAS PRACTICADAS A PEDIMENTO DEL LICENCIADO DON JUAN NAZARIO PEIMBERT Y POR DON JUAN TOMAS BEÑA, CAPITAN DEL REGIMIENTO DE QUERETARO PARA QUE SE LE ADMITA LA COMPOSICION DE UN CAPITAL SOBRE OBRAS PIAS A FAVOR DE LA COFRADIA DE NUESTRO SEÑOR NAZARENO Y CON HIPOTECA DE UNAS CASAS EN DICHA CIUDAD.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 11, fs. 266-320. EXPEDIENTE FORMADO CON EL FIN DE GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES DEL PUEBLO DE LERMA SE REMITA UNA COPIA DE LA TESTAMENTARIA DE DOÑA ANTONIA GOMEZ Y SE INFORME SI ESTA CUMPLIDA LA DISPOSICION DE LA TESTADORA. SE CITA EL RANCHO DE BUENAVISTA AMOMOLULCO EN LA JURISDICCION DE METEPEC.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 12, fs. 321-325. GESTIONES QUE SE HICIERON PARA QUE DON MANUEL DE LA IGLESIA EXHIBA EL CAPITAL DE UNA CAPELLANIA FUNDADA POR DOÑA CONSTANZA DE LOS RIOS Y LARA CON HIPOTECA DE LA HACIENDA DE ANZALDO Y UN BATAN EN TERMINOS DE COYOACAN.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 13, fs. 326-358. GESTIONES QUE SE HICIERON PARA QUE EL CAPITAN DON TOMAS DE BEÑA, VECINO DE QUERETARO, EXHIBA EL CAPITAL QUE RECONOCE SOBRE UNA CASA CORRESPONDIENTE A LA CAPELLANIA FUNDADA POR DON JOSE DE ARAMBURU EN EL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE DICHA CIUDAD.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 14, fs. 359-384. DILIGENCIAS QUE SE HICIERON PARA QUE DON JUAN MANUEL DE BUSTAMANTE EXHIBA EL CAPITAL QUE RECONOCE SOBRE UNA CAPELLANIA FUNDADA POR DON ALONSO SANCHEZ. SE CITA LA HACIENDA DEL CUAJITE O QUAXITE, EN LA JURISDICCION DE ZIMAPAN Y SE ANEXA LA DE SAN MIGUEL DE BUENAVISTA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 15, fs. 385-401. GESTIONES QUE SE HICIERON PARA QUE EL POSEEDOR DE LA CASA QUE FUE DEL TENIENTE ALONSO ALVAREZ, DEPOSITE EL CAPITAL DE DOS CAPELLANIAS FUNDADAS POR ESTE ULTIMO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 16, fs. 402-424. DILIGENCIAS QUE SE HICIERON PARA QUE EL PROPIETARIO DE TRES SITIOS DE GANADO MENOR Y DOS CABALLERIAS DE TIERRA EN TERMINOS DE TLALPANALOYA, JURISDICCION DE TETEPANGO, EXHIBA EL CAPITAL DE UNA CAPELLANIA. SE CITA LA HACIENDA DE RINCON DE GUADALUPE.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 27 , exp. 17, fs. 425-443. DILIGENCIAS PARA QUE EL PROPIETARIO DE LA HACIENDA DE SAN JOSE DE ALMOLOYA, JURISDICCION DE TEJUPILCO, EXHIBA EL CAPITAL QUE RECONOCE SOBRE DICHA HACIENDA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 27 , exp. 18, fs. 444-469. DILIGENCIAS PARA QUE JUAN VAZQUEZ DE CHAVARRIA DEPOSITE EL CAPITAL PERTENECIENTE A LA CAPELLANIA FUNDADA POR DON ANTONIO MEAVE. SE CITAN LAS HACIENDAS DE SANTA CATALINA Y SANTA CRUZ EN LA JURISDICCION DE JILOTEPEC.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 27 , exp. 19, fs. 470-473. DILIGENCIAS PARA QUE EL PROPIETARIO DE LA HACIENDA DE SAN JUANICO, JURISDICCION DE QUERETARO, DEPOSITE EL CAPITAL QUE RECONOCE SOBRE UNA CAPELLANIA FUNDADA POR DOÑA MARIA JOSEFA HIDALGO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 27 , exp. 20, fs. 474-494. DILIGENCIAS QUE SE LLEVARON A CABO PARA QUE DON VICTOR VENTIN, VECINO DE QUERETARO, EXHIBA EL CAPITAL DE LA CAPELLANIA FUNDADA A FAVOR DEL SINDICATO DE SAN FRANCISCO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 27 , exp. 21, fs. 495-506. GESTIONES PARA QUE DON FRANCISCO BARRAGAN EXHIBA EL CAPITAL QUE RECONOCE A FAVOR DE LA PARROQUIA DE TANTOYUCA JURISDICCION DE PANUCO, Y CON GARANTIA DE LA HACIENDA DE CHOPOPA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1812-1814. Vol. 27 , exp. 22, fs. 507-590. DON MANUEL MERINO, INTENDENTE DE VALLADOLID, SOBRE LOS REDITOS DE LOS CAPITALES DE CONSOLIDACION Y ESTADO GENERAL DEL RAMO EN AQUELLA INTENDENCIA. FORANEAS SUGIRIENDO MEDIDAS PARA LA PROVISION DE NUEVAS CAPELLANIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 28 , exp. 1, fs. 1-15. GESTIONES PARA QUE DON JOSE IGNACIO VELAZQUEZ EXHIBA EL CAPITAL QUE RECONOCE A FAVOR DE LA HACIENDA DEL HOSPITAL EN TERMINOS DE ZINACANTEPEC. SE CITA UN SITIO DE GANADO EN EL PASO DE ALMOLOYA PERTENECIENTE A UNA CAPELLANIA DEL CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SENA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 28 , exp. 2, fs. 16-32. GESTIONES PARA QUE SE ADMITA AL BACHILLER DON FRANCISCO AROMIR Y BUSTAMANTE, CURA DE SAN PEDRO TOLIMAN, JURISDICCION DE QUERETARO, LA IMPOSICION DE UN CAPITAL A FAVOR DE LA COFRADIA DE ANIMAS DE TEHUACAN DE LAS GRANADAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 28 , exp. 3, fs. 33-56. EXHIBICION DE UN CAPITAL QUE SE IMPUSO SOBRE LA HACIENDA DEL BIZCOCHO, JURISDICCION DE VALLADOLID Y PROPIEDAD DE DON FRANCISCO ALDAY.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 28 , exp. 4, fs. 57-69. GESTIONES PARA QUE DON JUAN ANDRES BASURTO, VECINO DE HUICHAPAM Y SU HIJO DON ANDRES, VECINO DE MEXICO, EXHIBAN UNOS CAPITALES DE OBRAS PIAS A FAVOR DE LA COFRADIA DE ANIMAS DE SAN FELIPE DE JESUS, CON HIPOTECA DEL MESON LLAMADO DE "LOS CHIVIRITOS" EN LA CIUDAD DE MEXICO.



- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 28 , exp. 5, fs. 70-79. ACUERDOS TOMADOS PARA QUE DON JUAN FRANCISCO ALVAREZ, EXHIBA UN CAPITAL DE OBRAS PIAS.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 28 , exp. 6, fs. 80-91. DILIGENCIAS PARA QUE DOÑA ANGELA FRANCISCA CABALLERO VIUDA DE DON BERNARDO VAZQUEZ DE ACUÑA, EXHIBA UN CAPITAL QUE RECONOCE SOBRE LA HACIENDA DE SAN NICOLAS SOCHIHUACAN (O XOCHIHUACAN), A FAVOR DE LA PARROQUIA DE OTUMBA Y FUNCION EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 28 , exp. 7, fs. 92-105. GESTIONES PARA QUE DON BARTOLOME ESPINOSA EXHIBA UN CAPITAL QUE RECONOCE SOBRE EL RANCHO DE SAN MARCOS, LLAMADO TAMBIEN "LAS PAPAS", EN LA JURISDICCION DE OTUMBA Y A FAVOR DE UNA OBRA PIA FUNDADA POR EL BACHILLER DON JUAN ROLDAN MALDONADO.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 28 , exp. 8, fs. 106-117. GESTIONES PARA QUE DON JUAN VAZQUEZ REDIMA UN CAPITAL QUE RECONOCE A FAVOR DE LA PARROQUIA DE TLALNEPANTLA.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 28 , exp. 9, fs. 118-131. ACUERDOS QUE SE TOMARON PARA QUE DON JULIAN FELIPE DE UGALDEA EXHIBA UN CAPITAL QUE RECONOCE A FAVOR DEL COLEGIO DE NIÑAS DE SAN IGNACIO DE LOLOYA EN LA CIUDAD DE MEXICO.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 28 , exp. 10, fs. 132-198. EXPEDIENTE SOBRE LA VENTA DEL RANCHO DE SAN JOSE DE ANZALDO EN TERMINOS DE COYOACAN, PROPIEDAD DE DON JOSE ANTONIO LOPEZ FARIAS Y COMPRADA POR DON FRANCISCO JAVIER BARRUETA CON LA OBLIGACION DE REDIMIR EL CAPITAL QUE REPORTA A LA CAPELLANIA FUNDADA POR DON FERNANDO DE SORIA. RECONOCIMIENTO, AVALUO Y LINDEROS.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 28 , exp. 11, fs. 199-209. GESTIONES HECHAS A PEDIMENTO DEL SARGENTO MAYOR DON VALENTIN DE BORDA PARA QUE SE LE ADMITA LA COMPOSICION DE UN CAPITAL QUE RECONOCE SOBRE LA HACIENDA DE RINCON DE GUADALUPE EN LA JURISDICCION DE TETEPANGO.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 28 , exp. 12, fs. 210-228. COMPOSICION ADMITIDA A DON JUAN JOSE BARRERA, POR EL CAPITAL CON QUE COMPRO LA HACIENDA DE SAN ANTONIO DE LA CIENEGUILLA EN ZACATECAS Y QUE FUERA PROPIEDAD DE DON FRANCISCO CORTINA GONZALEZ.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1811. Vol. 28 , exp. 13, fs. 229-233. DOCUMENTOS DE UNA CAPELLANIA FUNDADA POR LOS INDIOS DEL PARTIDO DE RIO VERDE EN LA JURISDICCION DE SAN LUIS POTOSI.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1812. Vol. 28 , exp. 14, fs. 234-258. DOCUMENTOS DE UNA CAPELLANIA FUNDADA POR DON DIEGO GONZALEZ DE LA HERRAN A FAVOR DE DON MANUEL ZULOAGA RESIDENTE EN LAS PROVINCIAS INTERNAS. SE CITA DON MANUEL TOLSA COMO COMPRADOR DE UNAS CASAS EN LA CIUDAD DE MEXICO.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1812. Vol. 28 , exp. 15, fs. 259-288. ESTADO DE LOS CAUDALES DE CONSOLIDACION EN LOS DISTRITOS DE COSAMALOAPAN, ACAYUCAN, JALACINGO, CORDOBA, PAPANTLA, JALAPAM PANUCO, ANTIGUA, MISANTLA Y LUGARES DE DICHAS JURISDICCIONES.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 28 , exp. 16, fs. 289-297. ESTADO DEL RAMO DE CONSOLIDACION EN LA INTENDENCIA DE VALLADOLID.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 28 , exp. 17, fs. 298-321. ESTADO DE LOS CAUDALES DE CONSOLIDACION EN LA INTENDENCIA DE SAN LUIS POTOSI.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 28 , exp. 18, fs. 322-325. ESTADO DE LOS CAUDALES DE CONSOLIDACION EN LA INTENDENCIA DE GUANAJUATO.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 28 , exp. 19, fs. 326-329. ESTADO DE LOS CAUDALES DE CONSOLIDACION EN LA JURISDICCION DE DURANGO.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 28 , exp. 20, fs. 330-332. ESTADO DEL RAMO DE CONSOLIDACION EN LA JURISDICCION DE MERIDA.
- GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 28 , exp. 21, fs. 333-336. ESTADO DE LOS CAUDALES DE CONSOLIDACION EN LA INTENDENCIA DE OAXACA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 28 , exp. 22, fs. 337-353. ESTADO DE LOS CAUDALES DE CONSOLIDACION EN QUERETARO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1816. Vol. 28 , exp. 23, fs. 354-368. EL CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SENA DE VALLADOLID, SOLICITA SE PAGUEN LOS CAPITALES Y REDITOS DE SUS OBRAS PIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1817. Vol. 28 , exp. 24, fs. 369-375. EL PRESBITERO DON MANUEL SEPULVEDA SOLICITA SE LE PAGUEN LOS REDITOS DE UNAS CAPELLANIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 28 , exp. 25, fs. 376-404. GESTIONES PARA QUE SE VENDA UNA CASA QUE POSEE EN EL PUEBLO DE LERMA LA COFRADIA DE LAS BENDITAS ANIMAS. RECONOCIMIENTO Y AVALUO DE LA FINCA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1818. Vol. 28 , exp. 26, fs. 405-410. DON JOSE MARIA CARRASQUEDO, PREBENDADO DE LA CATEDRAL DE VALLADOLID, SOLICITA SE LE PAGUEN LOS REDITOS DE UNAS CAPELLANIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1817. Vol. 28 , exp. 27, fs. 411-415. DON MANUEL MARIA CANSECO SOLICITA SE LE PAGUEN LOS REDITOS DE UNA CAPELLANIA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1817. Vol. 28 , exp. 28, fs. 416-418. DON JOSE IGNACIO AGUILERA SOLICITA SE LE PAGUEN LOS REDITOS DE UNA CAPELLANIA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1806. Vol. 28 , exp. 29, fs. 419-436. GESTIONES PARA QUE DON JOSE MARIA SALAZAR EXHIBA EL CAPITAL QUE RECONOCE DE UNA CAPELLANIA A FAVOR DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO CON HIPOTECA DE UNA CASA EN LA CALLE DE TARASCOS EN LA CIUDAD DE MEXICO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1817. Vol. 28 , exp. 30, fs. 437-442. EL PADRE GUARDIAN DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE DURANGO SOBRE QUE SE LE SATISFAGA LA TERCERA PARTE DEL CAUDAL PERTENECIENTE A DICHO CONVENTO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1817. Vol. 28 , exp. 31, fs. 443-449. EL PRESBITERO DON BENITO VAZQUEZ Y LOZADA, CAPELLAN DE LA COLEGIATA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SOLICITA SE LE PAGUEN LOS REDITOS DE UNA CAPELLANIA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1817. Vol. 28 , exp. 32, fs. 450-454. EL LICENCIADO DON FRANCISCO ESTRADA, CURA DE ATOTONILCO EL GRANDE, SOLICITA SE LE PAGUEN LOS REDITOS DE UNA CAPELLANIA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1817. Vol. 28 , exp. 33, fs. 455-460. EL PRESBITERO DON MARIANO ALVARADO SOLICITA EL PAGO DE LOS REDITOS DE UNA CAPELLANIA Y LA DEVOLUCION DE UNA CASA QUE SE LE EMBARGO EN QUERETARO. SE CITA LA HACIENDA DE CERCA DE PIEDRA EN DICHA JURISDICCION.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1809. Vol. 28 , exp. 34, fs. 461-466. EL SUBDELEGADO DE TENTOYUCA, EN LA JURISDICCION DE PANUCO, SOLICITA SE LE INFORME A QUIEN DEBE ENTREGAR LAS PARTIDAS Y CAPITALES PERTENECIENTES AL RAMO DE OBRAS PIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1816. Vol. 28 , exp. 35, fs. 467-481. DOÑA MANUELA BRIOSO, VECINA DE OAXACA, SOLICITA SE LE PAGUEN LOS REDITOS DE UNAS CAPELLANIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 28 , exp. 36, fs. 482-490. ACUERDOS PARA QUE SE REUNAN Y DEPOSITEN EN LAS CAJAS DE CONSOLIDACION, LOS CAPITALES QUE TIENE EN TAMPICO LA COFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 28 , exp. 37, fs. 491-499. ACUERDOS PARA QUE SE RECOLECTEN Y DEPOSITEN EN LAS CAJAS DE CONSOLIDACION LOS CAPITALES PERTENECIENTES A LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE TAMPICO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1807. Vol. 28 , exp. 38, fs. 500-506. ACUERDOS PARA QUE SE REUNAN Y DEPOSITEN LOS CAPITALES DE LA COFRADIA DEL SANTO CRISTO FUNDADA EN LA PARROQUIA DE TAMPICO.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1805. Vol. 29 , exp. 1, fs. 1-170. RELACION, RESUMEN Y GLOSA GENERAL DE LOS EXPEDIENTES DE OBRAS PIAS QUE HA TRAMITADO EL ESCRIBANO PUBLICO DON IGNACIO VALLE. SE AGREGAN BANDOS IMPRESOS DEL VIRREY ITURRIGARAY SOBRE LA CANCELACION DE LAS ESCRITURAS CORRESPONDIENTES.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 29 , exp. 2, fs. 171-214. CERTIFICACIONES MENSUALES DE LAS PROVIDENCIAS DICTADAS POR LA JUNTA SUBALTERNA DE CONSOLIDACION EN YUCATAN Y CAMPECHE.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 29 , exp. 3, fs. 215-222. CERTIFICACIONES MENSUALES DE LAS MEDIDAS QUE SE TOMARON EN LA JUNTA SUBALTERNA DE CONSOLIDACION EN EL NUEVO REINO DE LEON.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 29 , exp. 4, fs. 223-298. TESTIMONIO DE LOS ACUERDOS QUE DURANTE EL MES DE MARZO DE 1808 FUERON DICTADOS POR LA JUNTA SUBALTERNA CORREPONDIENTE A LAS JURISDICCIONES DE PUEBLA, TLAXCALA Y VERACRUZ. RELACION DE LAS ESCRITURAS DE OBRAS PIAS IMPUESTAS EN DIVERSAS LOCALIDADES DE AQUELLAS PROVINCIAS.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 29 , exp. 5, fs. 299-326. ACUERDOS TOMADOS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1808 SOBRE EL ESTADO DEL RAMO DE CONSOLIDACION EN DIVERSAS LOCALIDADES DE PUEBLA, VERACRUZ Y TLAXCALA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 29 , exp. 6, fs. 327-352. ACUERDOS TOMADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 1808 SOBRE EL ESTADO DEL RAMO DE CONSOLIDACION EN LAS JURISDICCIONES DE PUEBLA, VERACRUZ Y TLAXCALA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 29 , exp. 7, fs. 353-379. ACUERDOS TOMADOS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1808 SOBRE EL ESTADO DEL RAMO DE CONSOLIDACION EN LAS JURISDICCIONES DE PUEBLA, VERACRUZ Y TLAXCALA.

**GD32 CONSOLIDACION.** Año: 1808. Vol. 29 , exp. 8, fs. 380-396. ACUERDOS TOMADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1808 SOBRE EL ESTADO GENERAL DEL RAMO DE CONSOLIDACION EN LAS JURISDICCIONES DE PUEBLA, VERACRUZ Y TLAXCALA.